

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

13386 Orden ECD/2313/2012, de 24 de octubre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2012.

Por Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2012, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012 de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura Infantil y Juvenil correspondiente a 2012, serán los siguientes:

Presidenta: D.^a María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: D.^a Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española: D. Gregorio Salvador Caja.

A propuesta de la Real Academia Gallega/Real Academia Galega: D. Francisco Fernández Rei.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia: D.^a Amaia Jaureguizar Ormaechea.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/Institut d'Estudis Catalans: D.^a Mercè Canela i Garayoa.

A propuesta de la Organización Española para el Libro Infantil y Juvenil (OEPLI): D.^a Sara Moreno Valcárcel.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): D. Antonio Agustín Gómez Yebra.

A propuesta de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): D. Rafael José Terán Giménez de Cisneros.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE): D. Juan Ángel Juristo González.

A propuesta del Centro de Estudios de Género: D.^a María Milagros Montoya Ramos.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: D.^a María Dolores González López-Casero.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2010: D. Eliacer Cansino Macías.

Edición 2011: D.^a María Teresa Carranza Gil-Dolz de Castellar (Maite Carranza).

Secretaria: D.^a Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 24 de octubre de 2012.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.